



## MEDIOS DE VERIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025

### IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>Institución:</b>	1337 – Universidad Politécnica de Bacalar
<b>Programa Presupuestario:</b>	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
<b>Unidad Responsable del Programa Presupuestario:</b>	1337-1402 - Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria
<b>Nivel MIR con resumen narrativo:</b>	F.P.C01.A02 - Celebración de Sesiones de Honorable Junta Directiva.

### IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

<b>Nombre del indicador:</b>	C01.A02 – Porcentaje de Sesiones de la Honorable Junta Directiva realizadas.		
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
	<b>Variables</b>	<b>Programado:</b>	<b>Ejecutado:</b>
<b>Numerador:</b>	Sesiones celebradas de la Honorables Juntas Directivas	1	1
<b>Denominador:</b>	Sesiones programadas de la Honorables Juntas Directivas	4	4
	<b>Metas:</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>
<b>Justificación:</b>	<p>En cumplimiento al Art. 15 del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" que a la letra dice:  <i>La Junta Directiva celebrará al menos cuatro sesiones ordinarias al año (...)</i></p> <p>La Universidad celebró el 27 de mayo de 2025 la Segunda Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado en la 4ta Sesión Ordinaria de 2024.</p>		



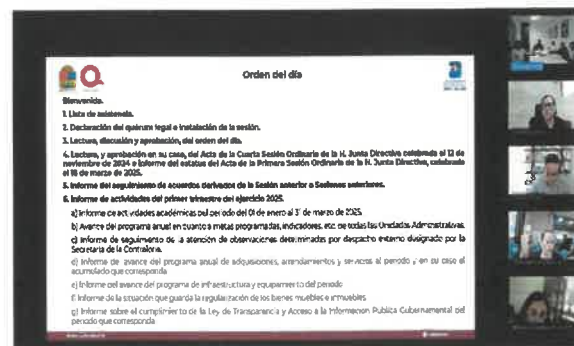
## Medios de verificación

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las quince horas del día señalado se reunieron las personas integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar a través de la plataforma Teams, para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, donde se abordó el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación, del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 12 de noviembre de 2024 e informe del estatus del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el 18 de marzo de 2025.
5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la Sesión anterior o Sesiones anteriores.
6. Informe de actividades del primer trimestre del ejercicio 2025.
  - a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.
  - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, de todas las Unidades Administrativas.
  - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
  - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
  - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
  - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
  - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.
7. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.
  - a) Estados financieros.
  - b) Estados presupuestales.
  - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado capítulo y partida de gasto.
  - d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.





- e) Informe de pasivos contingentes.
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- 8. Presentación de propuestas.
  - a) Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 con motivo del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2025.
  - b) Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento General de Laboratorios de la Universidad Politécnica de Bacalar.
- 9. Asuntos generales.
- 10. Lectura de acuerdos.
- 11. Clausura de la Sesión.





<b>La información se genera en:</b>	Sesiones de la Honorable Junta Directiva
<b>Link:</b>	<a href="https://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas">https://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas</a>
<b>La información donde se publica la información:</b>	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
<b>Link:</b>	<a href="http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB">http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB</a>

<b>Servidoras públicas que proporcionan la información</b>	<b>Generó la información</b>	<b>Validó y Autorizó</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Lic. Angelica Chan Puch	Mtra. Paloma Tatiana López Corona
<b>Nombre de las áreas involucradas</b>	Jefa de Departamento de Calidad, Proyectos y Mejora Regulatoria	Directora de Planeación y Mejora Regulatoria